

## CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 16 de febrero de 2023 por el que se pone a disposición del público la solicitud de la autorización ambiental unificada del proyecto de una almazara, promovida por Jade Agroalimentación, SL, en el término municipal de Villalba de los Barros. Expte.: AAUN22/108. (2023080356)

Para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de la autorización ambiental unificada (AAU) del proyecto de una almazara, promovida por Jade Agroalimentación, SL, en el término municipal de Villalba de los Barros (Badajoz), podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, de la avda. Valhondo, s/n., de Mérida, previa cita solicitada a través del correo electrónico exp.sostenibilidad@juntaex.es.

Durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

El proyecto de la autorización ambiental unificada solicitada se describe a continuación:

La almazara tendrá una capacidad de molturación de 121,38 t/día, lo que supone una capacidad de producción aproximada de 121,38 t/d de aceite de oliva.

La actividad consiste en la molturación de aceituna para la obtención de aceite virgen con un sistema de extracción a 2 fases, con repaso de Alperujo.

Infraestructuras y equipos.

- Zona de producción. La nave de procesos tiene unas dimensiones aproximadas de

465,00m<sup>2</sup>.

- Zona de almacén. Se ejecutará una zona de almacén para depósitos de 945,00 m².
- Zona de Oficinas. Las oficinas tendrán dos plantas:
  - Planta baja con una superficie de 260,00 m².
  - Planta primera con una superficie de 190,00 m².
- Porche de recepción, que tendrá una superficie de 910,00 m².
- Instalación de MT.
- Instalación eléctrica de baja tensión, alumbrado y automatización.
- Instalación contra incendios.
- Instalación de climatización y ventilación para oficinas.
- Instalación de fontanería y saneamiento.
- 2 líneas de recepción y acondicionamiento y lavado de capacidad teórica unitaria de 50 t/h.
- 6 tolvas aceitunas.
- Sistema continuo 700 t/día con repaso con las siguientes características:
  - 2 Sistemas de alimentación de aceituna a molinos.
  - 4 Molinos triturador de aceituna con motor de 60 cv de potencia de alto rendimiento, con una capacidad de molturación de aproximadamente 11.000 kg/H, fabricado todo en acero inoxidable.
  - 4 bancadas para soportación de molino fabricada completamente en acero inoxidable.
  - 2 bomba de pistón para el transporte o evacuación de producto con una capacidad de bombeo de 12 a 14 t/h.
  - 2 instalaciones de tubería de 6" para la alimentación o desalojo de producto en acero inoxidable.
  - 2 termobatidora modelo B-300-CA de dos cuerpos.

2 bomba volumétrica de masa, tipo helicoidal para alimentación a decánter.

## 2 decánter.

2 tamiz vibrador para aceite con depósito para recogida de líquidos y puerta superior de vidrio laminado para visualización del producto, con motovibrador de contrapesos regulables.

2 cajón de recogida de orujo de decánter fabricado en chapa de acero inoxidable, con adaptación para aspiración de bomba de pistón.

2 bomba de pistón para transporte o evacuación de producto con una capacidad de bombeo de 12.5 a 14.5 t/h. Potencia del motor 15 cv.

2 instalación de tubería de 6" para la alimentación o desalojo de producto en acero inoxidable.

2 centrífuga vertical separadora de aceite totalmente automatizada, fabricada con todos los componentes en contacto con el aceite en acero inoxidable. Capacidad 3.000 l/h. Potencia del motor 15 cv.

2 recipiente de aclarado para la recogida de aceite de la centrifuga vertical, formando dos senos, rebosadero (tubo sifón) y puerta superior de vidrio laminado para visualización del producto, fabricado en acero inoxidable. Dotado de bomba de aceite para envío a bodega. Potencia de bomba 3 c.v.

1 plataforma para soportación de dos centrífugas con estructura de perfiles laminados de acero al carbono y pies niveladores de acero inoxidable. Barandilla de seguridad fabricada en acero inoxidable y pasillo transitable realizado con chapa lagrimada de acero inoxidable de 3 mm de espesor. Incluido canal para descargas de centrífugas y dos bombas sumergibles para retirada de lodos.

2 cuadro eléctrico de mando y control de la planta.

1 termobatidora de dos cuerpos, fabricada totalmente en acero inoxidable tanto las partes en contacto con la masa como la cámara de calefacción.

Accionamiento mediante moto reductores de baja velocidad acoplados en ambos extremos del eje. Potencia 30 cv.

1 bomba volumétrica de masa, tipo helicoidal para alimentación a decánter de caudal constante, stator de perburán de larga duración y motorreductor de baja revolución.

- 1 decánter.
- 1 tamiz vibrador para aceite con depósito para recogida.
- 1 cajón de recogida de orujo de decánter fabricado en chapa de acero inoxidable, con adaptación para aspiración de bomba de pistón.
- 1 bomba de pistón A para transporte o evacuación de producto con una capacidad de bombeo de 12.5 a 14.5 TN/H. Potencia del motor 15 cv.
- 1 centrifuga vertical automatizada seminueva.
- 1 recipiente de aclarado para la recogida de aceite de la centrifuga vertical.
- 1 cuadro eléctrico de mando y control de la planta.
- Filtro.
- Envasadora dos grifos.
- 2 dosificadores de talco.
- 6 tolva alperujos.
- Decantadores 3 x 5000 l.
- Depósitos 40 de 50 tm.
- Tuberías transporte producto.
- Transporte interior.
- Báscula.
- Caldera de 1,4 MW.

## Ubicación.

Las instalaciones se ubican en Valdivia, en la parcela 7 del polígono catastral 10 del término municipal de Villalba de los Barros (Badajoz), siendo la Referencia Catastral 06152A010000070000FU. Las coordenadas UTM (ETRS89 h29) son X 713132.10 Y 4274180.60.

## Categoría.

El proyecto está incluido en:

— La categoría 3.2.b del anexo II de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa a "Instalaciones para tratamiento y transformación, diferente al mero envasado, de las siguientes materias primas, tratadas o no previamente, destinadas a la fabricación de productos alimenticios o piensos a partir de: material prima vegetal, sea fresca, congelada, conservada, precocinada, deshidratada o completamente elaborada, de una capacidad de producción de productos acabados igual o inferior a 300 toneladas por día o 600 toneladas por día en caso de que la instalación funcione durante un periodo no superior a 90 días consecutivos en un año cualquiera, y superior a 20 toneladas por día".

Es órgano competente para la resolución de la presente solicitud de AAU es la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.d) y e) del Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento

Mérida, 16 de febrero de 2023. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.